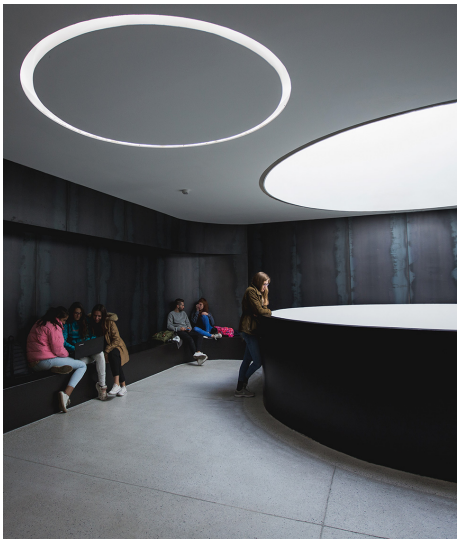
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Ampliación del plazo: participación en propuestas de asociaciones de cooperación Erasmus+ (KA220)

14/02/2025



Nota aclaratoria sobre el procedimiento interno de participación en propuestas de asociaciones de cooperación Erasmus+ (KA220) en los ámbitos de la educación escolar, la educación y la formación profesionales, la educación de personas adultas y la juventud (convocatoria 2025)

Finalizado el plazo interno indicado en el Anexo III (Plazos internos) a la Resolución de 22 de noviembre de 2024 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se establece el procedimiento interno de inicio de solicitud de participación en la convocatoria de propuestas Erasmus+ 2025, y habiéndose recibido a través del registro electrónico menos solicitudes del máximo indicado en la convocatoria (10), se comunica la ampliación del plazo para el inicio del procedimiento (envío de los anexos I y II) para participar en propuestas de asociaciones de cooperación Erasmus+ (KA220) en los ámbitos de la educación escolar, la educación y la formación profesionales, la educación de personas adultas y la juventud (convocatoria 2025).

El nuevo plazo para el envío por registro electrónico de los anexos I (Borrador de proyecto internacional) y II (Compromiso de ejecución) **será el 19 de febrero de 2025.** Las solicitudes serán admitidas en estricto orden de llegada (según fecha de registro electrónico) hasta completar el máximo permitido en la convocatoria.

Los anexos I, II y III, así como la resolución referida, se encuentran disponibles en la

Copyright© 2026 Universidad de Granada

web del Vicerrectorado de Internacionalización a través del siguiente enlace: https://internacional.ugr.es/informacion/estrategia-internacionalizacion/proyectos-redes#contenido2

Copyright© 2026 Universidad de Granada